Moción de Orden del Día N° 5304

CONGRESO de la REPÚBLICA

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalizaoor de Documentos
16 ENE. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 5:07

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cashapampa es uno de los diez que conforman la provincia de Sihuas, ubicada en el departamento de Ancash, bajo la administración del Gobierno Regional de Áncash, Perú.

Que, el distrito fue creado mediante Ley N.º 14830 del 23 de enero de 1964, en el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, el nombre Cashapampa proviene del idioma quechua, por el cual Kasha significa espinar y panpa remite a planicie. De este modo, el topónimo se puede entender como «llano de espinares», según el Diccionario Quechua - Ancash - Huailas de Amancio Chávez y Gary Parker.

Que, Tiene una extensión de 66,86 kilómetros cuadrados y una población aproximada de 3 058 habitantes. Su capital ubicada a 3 425 msnm es la localidad de Cashapampa.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cálido y efusivo saludo a la población del distrito de Cashapampa, ubicado en la provincia de Sihuas, departamento de Ancash, por conmemorarse el próximo 23 de enero de 2023, el 59° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saludo, al señor Casahuaman Casahuaman Abdon Casimiro, alcalde del distrito de Cashapampa y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CONG. LADY MERCEDES CAMONES SORIANO *

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA